



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 10

Fecha: 29 de septiembre del 2022	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s):	Proceso: Procedimiento: Programa:				
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento al Componente 2- Estrategia de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC vigencias 2021 y 2022.				
<table border="1"><tr><td>Seguimiento</td><td>x</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	x	Evaluación		
Seguimiento	x				
Evaluación					

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al Componente 2-Estrategia de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC vigencias 2021 y 2022.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el avance de las acciones y compromisos de racionalización fijados por las diferentes dependencias de la Administración Central de Alcaldía de Bucaramanga, para los catorce (14) trámites y OPA- Otros Procedimientos Administrativos, incluidos en el Componente 2 del PAAC 2022.
- Revisar el avance de las acciones y compromisos de racionalización fijados por las diferentes dependencias de la Administración Central de Alcaldía de Bucaramanga, para los diez (10) trámites y OPA- Otros Procedimientos Administrativos, incluidos en el Componente 2 del PAAC 2021.
- Registrar en el Sistema Único de Información y Trámites-SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, el avance de las acciones de los trámites y OPAS del PAAC 2022, y, cumplir con el respectivo seguimiento cuatrimestral establecido por el DAFP.
- Verificar el cumplimiento de la estrategia de racionalización de los trámites, OPA y consultas, de conformidad con la normativa legal vigente.
- Verificar que se adelanten desde la Administración Central de la Alcaldía de Bucaramanga, acciones de racionalización de los trámites y servicios, para facilitar a la ciudadanía en general la interacción con el Ente Territorial.
- Aumentar la transparencia en las actuaciones administrativas y disminuir la discrecionalidad del funcionario público
- Emitir recomendaciones a las diferentes Secretarías u Oficinas de la Administración Central de la Alcaldía de Bucaramanga, para mitigar los posibles riesgos frente a la inobservancia de la normativa legal vigente establecida para garantizar los procesos de racionalización y automatización, establecidos para trámites, OPA y Consultas de Acceso a información Pública-CAIP



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 10

### 3. ALCANCE

El presente seguimiento se adelantó verificando por parte de la OCIG y la Secretaría de Planeación, el avance de las acciones reflejadas en cada una de las fases de racionalización de los trámites y OPA incluidos en el componente 2 del PAAC 2022 de la Administración Central de la Alcaldía de Bucaramanga; los cuales, hacen parte de plan de acción de trámites priorizados a intervenir en la vigencia 2022. Así mismo, se realizó revisión de la estrategia de racionalización vigencia 2021 y su avance al corte 31 de diciembre.

En cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Se adelantó el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre vigencia 2022 de avance de la estrategia en la plataforma SUIT.

Ahora bien, la Guía SUIT de Racionalización del DAFP, establece la importancia frente a la funcionalidad administrativa de la "Gestión de racionalización", la cual comprende las siguientes etapas:

- ✦ **Priorización:** Consiste en analizar variables externas e internas que inciden en el trámite u OPA y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo. Para la priorización de trámites u OPA se deben focalizar aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía, que mejoren la gestión de las entidades, aumenten la competitividad del país y acerquen el Estado al ciudadano.
- ✦ **Estrategia:** Busca implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites u OPA a través de disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización y a la entidad en su operación. Los tipos de racionalización pueden desarrollarse a través de actividades normativas, administrativas o tecnológicas, orientadas a facilitar la relación del ciudadano frente al Estado.
- ✦ **Monitoreo y Seguimiento:** Se refiere a la revisión, seguimiento, evaluación y control permanente a los avances e implementación de las acciones establecidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites.
- ✦ **Racionalización:** Refleja los trámites que han cumplido con la estrategia de racionalización.

Por lo anterior, vale la pena resaltar que, una oportuna gestión en la estrategia de racionalización, mejora sustancialmente la eficiencia y la eficacia de la administración pública del ente territorial y fomenta la participación ciudadana, porque reduce las brechas entre las partes interesadas.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 10

### 4. MARCO NORMATIVO

Decreto Ley 2150 de 1995  
Ley 962 de 2005  
Artículo 75 Ley 1474 de 2011  
Decreto 019 del 2012  
Decreto 1083 de 2015  
Ley 2052 del 2020  
Resolución 455 del 2021  
Decreto 088 del 2022

### 5. DESARROLLO

Dando alcance a los roles propios de la Oficina de Control Interno de Gestión, como son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, enmarcados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se procedió hacer seguimiento a los trámites y OPA incluidos en el componente 2-Estrategia de Racionalización del PAAC vigencia 2022 de la Administración Central de la Alcaldía de Bucaramanga; los cuales, hacen parte de plan de acción de la relación de trámites priorizados a intervenir en la vigencia 2022. Del mismo modo, se adelantó por la OCIG, el respectivo seguimiento en la plataforma SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, posterior al seguimiento y avance registrado en esta plataforma por parte de la Secretaría de Planeación. Antes de verificar el avance reflejado en las acciones de racionalización de cada dependencia fijado para la vigencia 2022, la OCIG considera pertinente informar la relación de trámites priorizados correspondiente a la vigencia 2021, incluidos en la estrategia de racionalización de esa vigencia y el estado de los mismos a 31 de diciembre del 2021; de los cuales sólo el 50% logró el cumplimiento de la estrategia, y el otro 50% hace parte del componente 2 del PAAC 2022:

**Ver tabla Componente 2: Estrategia Anti trámite o de Racionalización vigencia 2021, al corte 31 de diciembre**

Nombre	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones racionalización	Fecha final racionalización	Responsable	%
Licencia de inhumación de cadáveres.	Permitir la consulta de información de los años 2010 y 2011. Tiempo de respuesta 1 día	Disminución en el tiempo de respuesta a 1 día	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	30/11/2021	Secretaria de Salud y Medio Ambiente - OATIC	100
Impuesto al degüello de ganado menor	Incluir el trámite en el sistema de impuestos Municipales pagos en línea	Prestar un servicio tributario para que el contribuyente no requiera trasladarse para con dicha obligación Tiempo de ejecución: 1 día	Pago en línea	10/12/2021	Secretaria de Hacienda-OATIC	30
Registro de la publicidad exterior visual	Realizar la solicitud del trámite de manera virtual, reduciendo tiempos de respuesta y facilitando la radicación de documentos a todos los ciudadanos sin tener que acudir a la Alcaldía.	Tiempo de ejecución 15 días (ahorro 15 días) Disminución de ciudadanos que deben desplazarse hasta la Secretaría del Interior a solicitar el permiso de publicidad visual exterior.	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	10/12/2021	Secretaria del Interior-OATIC	65



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 10

Impuesto de espectáculos públicos	Incluir el trámite en el sistema de impuestos Municipales pagos en línea	Prestar un servicio tributario para que el contribuyente no requiera trasladarse para con dicha obligación Tiempo de ejecución: 1 día	Pago en línea	10/12/2021	Secretaria de Hacienda-OATIC	30
Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas	El ciudadano podrá realizar la solicitud del trámite de manera virtual. Reduciendo tiempos de respuesta y facilitando la radicación de documentos sin tener que acudir a la Alcaldía de manera presencial.	Tiempo de ejecución 15 días (ahorro 15 días) Disminución en el tiempo de respuesta para el otorgamiento del permiso de espectáculos público. Disminución del aforo de ciudadanos en la Alcaldía de Bucaramanga.	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	30/11/2021	Secretaria del Interior-OATIC	100
Impuesto a la publicidad visual exterior	Incluir el trámite en el sistema de impuestos Municipales pagos en línea	Prestar un servicio tributario para que el contribuyente no requiera trasladarse para con dicha obligación Tiempo de ejecución: 1 día	Pago en línea	10/12/2021	Secretaria de Hacienda-OATIC	30
Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento	El ciudadano podrá realizar la solicitud del trámite en línea.	El ciudadano no necesitará desplazarse para realizar el trámite.	Trámite total en línea	30/11/2021	Secretaria de Planeación - OATIC	100
Contribución por valorización	Habilitar el pago de contribución por valorización en línea	El ciudadano puede realizar el pago en línea sin la necesidad de trasladarse a una entidad bancaria Eliminación de desplazamiento del contribuyente Tiempo de ejecución: 1 día	Pago en línea	10/12/2021	Secretaria de Hacienda-Oficina de Valorización-OATIC	33,33
Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	Realizar la solicitud del trámite de manera virtual y facilitando la radicación de documentos a todos los ciudadanos sin tener que desplazarse a la Alcaldía.	Disminución de ciudadanos que deben desplazarse hasta la Administración Municipal a realizar la solicitud del trámite. El trámite se desarrollará en un día	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	10/12/2021	DADEP- OATIC	100
Categorización de parqueaderos	El ciudadano podrá realizar la radicación y/o envío de los documentos electrónicamente.	El ciudadano no necesitará desplazarse por que la radicación y/o envío la hará de manera electrónica.	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	30/11/2021	Secretaria del Interior -OATIC	100

De acuerdo a la revisión anterior, se observa que los siguientes trámites no cumplieron con el proceso de racionalización establecido en la vigencia 2021:

- ✚ Impuesto al degüello de ganado menor
- ✚ Registro de la publicidad exterior visual
- ✚ Impuesto a la publicidad visual exterior
- ✚ Impuesto de espectáculos públicos
- ✚ Contribución por valorización



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 10

A continuación, se anexa tabla que refleja el avance presentado por los trámites y OPA al corte 31 de agosto del 2022.

**Ver tabla. Seguimiento Estrategia de Racionalización-Componente 2-Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al corte 31 de agosto del 2022**

NOMBRE	ACCIONES RACIONALIZACION	TIPO DE RACIONALIZACION	%AVANCE	RESPONSABLE	FECHA FINAL	OBSERVACION Y/O RECOMENDACION ESTRATEGIA
Certificado de Riesgo de Predios	Trámite total en línea	Tecnológica / normativa	20%	Secretaría de Planeación - OATIC	30/11/2022	No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.  La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b>
Autorización de la Certificación de Discapacidad (OPA)	parcialmente en línea	Tecnológico	90%	Secretaría de Salud - OATIC	30/11/2022	La Oficina de Control Interno de Gestión observa que la Secretaría de Salud, adelantó acciones de racionalización con la Secretaría de Planeación para el fortalecimiento de esta OPA: se estandarizó el procedimiento con calidad y elaboraron el requerimiento a Tic, así mismo, se evidencia link en funcionamiento.  La OCIG recomienda a la Secretaría de Salud tener en cuenta las indicaciones de la Secretaría de Planeación, respecto a que, en el portal gov.co del trámite debe observarse el propósito del trámite. <a href="https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/certificado-discapacidad">https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/certificado-discapacidad</a> . <b>Avance al corte del presente seguimiento 90%</b>
Oferta Institucional de locales comerciales de propiedad del Municipio de Bucaramanga para vendedores informales (OPA)	parcialmente en línea	Administrativa / Tecnológica	20%	DADEP-OATIC	30/11/2022	No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para la presente OPA, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.  La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b>
Cesantías parciales para docentes oficiales	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	Administrativa	20%	Secretaría de Educación	30/11/2022	No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.  La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b>



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 10

Cesantías definitivas para docentes oficiales	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	Administrativa	20%	Secretaría de Educación	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b></p>
Atención, Orientación y asesoría a los usuarios y suscriptores frente a la prestación de SPD (OPA)	Inscripción en el SUIIT	Administrativa	65%	Unidad Técnica de Servicios Públicos	30/11/2022	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión observa que la UTSP realiza gestión con la Secretaría de Planeación para el registro ante el SUIIT, el cual se adelantó el día 22/08/2022 con código 83732 para la OPA denominada: Atención, orientación y Asesoría a los Usuarios y Suscriptores frente a la prestación de SPD (Servicio Público Domiciliario), según el compromiso establecido por la UTSP en el acta de reunión de fecha 7 de junio del 2022, con lo cual se logra un <b>avance del 65%</b>.</p> <p>La OCIG recomienda, realizar la labor de difusión por parte de la UTSP y cumplir con ello las acciones propuestas en el COMPONENTE 2 DEL PAAC 2022, así como también, se recomienda verificar por parte de la UTSP el cumplimiento frente a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p>
Registro como contribuyente responsable del Impuesto de Industria y Comercio	Trámite total en línea	Tecnológica	20%	Secretaría de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b></p>
Declaración de retención de estampillas para el bienestar del adulto mayor y procultura	Trámite total en línea	Administrativa / Tecnológica	20%	Secretaría de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b></p>

fo



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 10

Registro como contribuyente del régimen preferencial del Impuesto de Industria y Comercio	Trámite total en línea	Administrativa / Tecnológica	20%	Secretaría de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>El trámite "Registro como contribuyente del régimen preferencial del Impuesto de Industria y Comercio", se fusionó con el trámite "Registro como contribuyente responsable del Impuesto de Industria y Comercio", determinándose que este último será el nombre para el trámite a seguir racionalizando en la estrategia. Sin embargo, se aclara que el mismo no presenta avance, por lo cual su porcentaje se mantiene en el 20%.</p> <p>La OCIG recomienda, adelantar las gestiones pertinentes al cumplimiento de la acción propuesta, en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; así como también, acatar los lineamientos establecidos por el DAFP.</p>
Impuesto al degüello de ganado menor	Pago en línea	Tecnológica	20%	Secretaria de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; toda vez, que este trámite hizo parte de las acciones de racionalización de la vigencia 2021. Por lo tanto, se mantiene el avance del 20% reflejado al corte 30 de abril del 2022</p>
Registro de la publicidad exterior visual	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	Tecnológica	20%	Secretaria del Interior-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; toda vez, que este trámite hizo parte de las acciones de racionalización de la vigencia 2021. Por lo tanto, se mantiene el avance del 20% reflejado al corte 30 de abril del 2022</p>
Impuesto de espectáculos públicos	Pago en línea	Tecnológica	20%	Secretaria de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; toda vez, que este trámite hizo parte de las acciones de racionalización de la vigencia 2021.</p>



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 10

						<p>Por lo tanto, se mantiene el <b>avance del 20%</b> reflejado al corte 30 de abril del 2022.</p> <p>De otra parte, y teniendo en cuenta, las recomendaciones dadas por la asesora del DAFP el pasado 31/08/2022, la OCIG recomienda, realizar el ajuste del presente trámite en lo concerniente a que en el mismo no se debe solicitar al ciudadano el certificado de existencia y representación legal, como está definido en el formato integrado registrado en el SUIT, en contravía a lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 019 del 2012, puesto que la labor de consulta de este certificado es propia de la entidad.</p> <p>Se anexa pantallazo formato registro SUIT</p> <p>Excepción 2: Cuando es persona jurídica</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Documento        Certificado de existencia y representación legal: 1 fotocopia        Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Organizaciones     </div>
Impuesto a la publicidad visual exterior	Pago en línea	Tecnológica	20%	Secretaría de Hacienda-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; toda vez, que este trámite hizo parte de las acciones de racionalización de la vigencia 2021. Por lo tanto, se mantiene el <b>avance del 20%</b> reflejado al corte 30 de abril del 2022</p>
Contribución por valorización	Pago en línea	Tecnológica	20%	Secretaría de Hacienda- Oficina de Valorización-OATIC	30/11/2022	<p>No se registra avance en las acciones de racionalización propuestas para el presente trámite, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.</p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad. <b>Avance 20%</b></p> <p>La OCIG recomienda, dar celeridad a las actividades propuestas en aras de garantizar su oportunidad y efectividad; toda vez, que este trámite hizo parte de las acciones de racionalización de la vigencia 2021. Por lo tanto, se mantiene el <b>avance del 20%</b> reflejado al corte 30 de abril del 2022</p>



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 10

### Seguimiento Estrategia de Racionalización-Sistema Único de Información y Trámites-SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP al corte 31 de agosto del 2022.

Se anexa link del seguimiento adelantado: [http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion\\_seguimiento.jsf?\\_adf.ctrl-state=ndj2p4mcf\\_7](http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_seguimiento.jsf?_adf.ctrl-state=ndj2p4mcf_7)

En dicho seguimiento de avance, se evaluó el cumplimiento de las acciones de racionalización, de conformidad con las preguntas establecidas por el DAFP, para medir los parámetros de avance dentro de la estrategia de racionalización:

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

### 6. RECOMENDACIONES

- ❖ Realizar la gestión administrativa tendiente a garantizar el cumplimiento de las acciones de racionalización establecidas por las siguientes dependencias, para cada uno de los trámites y OPA incluidos en el PAAC 2022: Secretaría de Planeación, DADEP, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Interior, OATIC y la Oficina de Valorización; las cuales al corte 31 de agosto del 2022, presentaron un avance del 20% en la estrategia de racionalización propuesta, y, cabe resaltar que el término fijado para estas acciones es hasta el 30 de noviembre del 2022.
- ❖ Dar prioridad dentro de la estrategia de racionalización a los siguientes trámites, para el cumplimiento de las acciones programadas, toda vez, que los mismos, hicieron parte del componente 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021:
  - ✚ Impuesto al degüello de ganado menor
  - ✚ Registro de la publicidad exterior visual
  - ✚ Impuesto a la publicidad visual exterior
  - ✚ Impuesto de espectáculos públicos
  - ✚ Contribución por valorización
- ❖ Acoger y realizar por parte de la Secretaría de Hacienda, la recomendación hecha por la asesora Diana Milena Cárdenas Chaparro, de la Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano del DAFP, el pasado 31/08/2022, en la que se indicó que se debe realizar ajuste al trámite Impuesto de espectáculos públicos, en lo concerniente a que no se debe solicitar al ciudadano el certificado de existencia y representación legal, como está definido en el formato integrado registrado en el SUIT, en contravía a lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 019 del 2012, puesto que la labor de consulta de este certificado es propia de la entidad.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 10

- ❖ Realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorar la estrategia de racionalización propuesta en el PAAC 2022, o si por fuerza mayor, no es posible cumplir algunas de las acciones planteadas en el componente 2 del PAAC de la vigencia se deberá solicitar por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas a la Secretaría de Planeación.
- ❖ Evitar el incumplimiento de la estrategia de racionalización propuesta por las dependencias responsables del COMPONENTE 2 del PAAC 2022, para que esta situación no impacte negativamente en la evaluación del FURAG 2022, en lo relacionado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, que no se retrase el plan de trabajo de racionalización frente aquellos trámites y OPAS que a la fecha no cumplen con este criterio.
- ❖ Fortalecer la planeación e implementación de la estrategia de racionalización a contemplar en el PAAC 2023, para evitar retrasos innecesarios en el cumplimiento de sus metas, y evitar inobservancia a la normativa vigente.

### FIRMAS

Firma		Firma	
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ		Nombre: SANDRA MILENA ALVARADO PINTO	
Cargo: jefe Oficina Control Interno		Cargo: CPS profesional OCIG	